

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

40790 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U. (Exp. 407).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 29 de octubre de 2025 el otorgamiento a la mercantil Bureau Veritas Inspección y Testing, S.L.U. de la concesión "Ocupación del local con número 209 del dique de Levante para destinarlo a tareas de inspección y control de mercancías de buques", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco años, iniciándose el cómputo el día de la notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 36 m2 dique de Levante, zona VI-2 del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 365,25 €

Tasa anual de actividad: 391,50 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 4 de noviembre de 2025.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A250051328-1